

## **DESIGUALDADES EDUCATIVAS EN EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD**

Gabriel Cárcelos Breis,  
Lola Frutos Balibrea,  
Juan Carlos Solano Lucas  
*Universidad de Murcia*

### **ABSTRACT**

El acceso a la universidad refleja, en parte, junto a las opciones personales y vocacionales de los alumnos (en la medida en que los procesos de selección lo permitan) y a las estrategias familiares, una serie de mecanismos en aras de una movilidad social ascendente para sus hijos, así como la propia lógica meritocrática de las instituciones educativas, influidas por la teoría del capital humano para el progreso y desarrollo de la sociedad.

Sin embargo, el acceso a la institución superior no se caracteriza por la igualdad de oportunidades en cuanto a acceso, que aunque existente en teoría, lo es menos en la práctica, ya que el origen social y el sexo del alumnado, factores asociados a su capital cultural y las expectativas resultantes, determinan la elección del nivel y la rama de enseñanza.

El tipo de ocupación y el nivel de estudios del padre y de la madre constituyen variables claves para analizar las diferencias o desigualdades de las trayectorias del alumnado, incluidas las correspondientes a su capital cultural y sus opciones.

Nuestro objetivo es estudiar estas disparidades a través de fuentes secundarias estadísticas y explotar una base de datos relacional (establecida sobre la base de los registros de matrícula) de la Universidad de Murcia incluyendo la información y datos disponibles desde 1980 hasta el presente curso.

## **1. INTRODUCCIÓN**

En los últimos 20 años hemos asistido a un importante cambio en lo que se refiere en el acceso a la enseñanza superior. Esta importante transformación ha modificado extraordinariamente el panorama de la institución universitaria, desde las motivaciones del alumnado, hasta sus resultados académicos, pasando por la metamorfosis de los orígenes sociales del alumnado. Este cambio se ha producido no sólo en España, sino también en Murcia, donde se ha más que duplicado su matrícula poseen.

En materia de educación no universitaria, la visión de la sociedad española y murciana también se ha transformado enormemente, hasta tal punto, que también lo han hecho las prioridades y las inversiones sociales que los individuos tienen en este sentido.

Queda claro que los estudios (especialmente los superiores) son productivos para el que estudia, ya que uno puede esperar más de su futuro invirtiendo en educación que no haciéndolo<sup>1</sup>. En este sentido, la sociedad murciana se ha incorporado a todos los niveles de la enseñanza, tanto pública como privada, lo que ha supuesto una mejora de los niveles educativos medios de la población y un incremento del capital cultural de origen de la mayoría de los ciudadanos, lo que repercutirá decisivamente en el futuro educativo de la sociedad.

Esta incorporación de los murcianos a la enseñanza superior se manifiesta claramente en el aumento cuantitativo de la matrícula universitaria. A lo largo de estos años la población en edad de acceder a la enseñanza superior creció de forma importante entre 1981 y 1986; sin embargo ésta ha permanecido relativamente constante hasta 1996, fecha del último padrón municipal. Ha sido precisamente en esta fecha cuando se puede observar un crecimiento significativo en la tasa específica<sup>2</sup> de matrícula en la población de la región murciana, lo que nos indica que al mismo tiempo que ha permanecido constante el número de efectivos con edades mínimas para acceder a la universidad, ha aumentado el porcentaje de quienes han decidido invertir parte de su tiempo en la universidad.

---

<sup>1</sup> RIVIÈRE, J “La formación como ocupación y como adquisición de capital humano” en *La Emancipación de los Jóvenes en España*. Garrido, L y Requena, M. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales – Instituto de la Juventud. Madrid. 1996.

<sup>2</sup> Tasa construida relacionando la matrícula de alumnos que entran por primera vez en la universidad con los efectivos de la población de 18 años.

**Cuadro 1. Evolución de la Tasa Específica de Matriculación en las Carreras de Ciclo Largo de la Región de Murcia. (18 años.)**

| Año  | Tasa Específica |
|------|-----------------|
| 1981 | 18,1            |
| 1986 | 18,6            |
| 1991 | 18,8            |
| 1996 | 21,9            |

Fuente: Censos de Población y Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

Por lo que se refiere a la tasa bruta de matriculación<sup>3</sup> se observa un claro crecimiento en los cuatro años analizados. Se ha incrementado en algo más de un tercio el porcentaje de personas matriculadas en la Universidad de Murcia del total de efectivos de la cohorte de 18 a 23 años. En otras palabras, simultáneamente se ha producido en la Universidad de Murcia un incremento constante de la matrícula, y un incremento de las tasas brutas de matrícula, lo que evidencia que si bien la población regional con edades comprendidas entre los 18 y los 23 años ha aumentado significativamente (aunque no de manera extraordinaria), el ritmo de crecimiento de la matrícula total ha sido superior al de la población; por consiguiente la tasa bruta tiende a incrementarse y muestra que ya, no sólo numéricamente, sino también proporcionalmente los jóvenes murcianos están cada vez más representados en las carreras de ciclo largo.

**Cuadro 2. Evolución de la Tasa Bruta de Matriculación en las Carreras de Ciclo Largo de la Región de Murcia. (18 a 23 años).**

| Año  | Tasa Bruta |
|------|------------|
| 1981 | 10,23      |
| 1986 | 13,51      |
| 1991 | 13,68      |
| 1996 | 15,99      |

Fuente: Censos de Población y Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

Estos dos indicadores tienen también otra lectura, ya que la tasa específica de matrícula, ha aumentado menos que la tasa bruta, y ello parece indicar bien la existencia de una cierta saturación de la demanda de enseñanza superior, o bien, el desarrollo de un proceso de retención de los matriculados.

Con todo, cabe decir que estos datos globales esconden un hecho quizá más interesante que el propio fenómeno del incremento cuantitativo de las matrículas. Sobre la base de su desagregación por género, podemos observar cómo son las mujeres las que se benefician de una mayor participación en la universidad que los varones, y además, de forma notable. Estamos hablando de que en 1981 casi no existían diferencias entre ambos sexos y sin embargo en 1996

<sup>3</sup> Tasa construida relacionando la matrícula de alumnos que matriculados en la universidad con los efectivos de la población de 18 a 23 años.

no sólo aparecen diferencias; sino que además éstas son a favor de las mujeres, con valores que van de los casi 7 a 10 puntos porcentuales.

**Cuadro 3. Evolución de la Tasa Bruta y de la Tasa Específica de Matriculación en la Enseñanza Superior de la Región de Murcia. (Varones y Mujeres)**

|             | Tasa Bruta |         | Tasa Específica |         |
|-------------|------------|---------|-----------------|---------|
|             | Varones    | Mujeres | Varones         | Mujeres |
| <b>1981</b> | 10,37      | 10,09   | 18,4            | 17,7    |
| <b>1986</b> | 12,29      | 14,79   | 17,0            | 20,4    |
| <b>1991</b> | 11,73      | 15,71   | 15,7            | 21,9    |
| <b>1996</b> | 12,63      | 19,51   | 17,0            | 27,1    |

Fuente: Censos de Población y Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

Evidentemente, esto nos confirma en una primera mirada que una parte bastante importante de los matriculados en la enseñanza superior, específicamente en las carreras de segundo ciclo son mujeres. Este es un hecho que seguiremos confirmando por medio de otros mecanismos a medida que vayamos adentrándonos en la investigación.

En definitiva, estamos viviendo un proceso de incremento de la participación global de los jóvenes en la educación superior, al mismo tiempo dicho incremento se caracteriza por ser eminentemente femenino, y a la vista de los datos este tránsito no es un fenómeno puramente demográfico.

Pero lo ocurrido en España es distinto:

- En primer lugar el conjunto nacional ha tenido en todos los años, salvo 1981, una tasa específica de matriculación superior a la Región de Murcia.
- En segundo lugar, el diferencial entre España y Murcia para esta tasa se ha disparado; en 1996 era de 5,3 puntos porcentuales.
- En tercer lugar, la tasa bruta para España ha sido siempre superior a la murciana, sin excepción.
- En cuarto lugar, las diferencias entre tasas para España son menores que para la Región de Murcia.
- En quinto y último lugar, mientras que las tasas de matriculación no han parado de crecer en estos años para España, en el caso de Murcia, el crecimiento se ha dado sólo al final del período y no con la misma intensidad.

En conclusión, los datos parecen revelarnos que la población regional no está invirtiendo todo lo que debiera en educación superior, al menos en lo que a carreras de ciclo largo se refiere; de ahí esa diferencia entre Murcia y España. Parece que en la Región de Murcia no ha calado, como lo hizo en España y en el resto de Europa los planteamientos desarrollistas de las Teorías del Capital Humano.

Pero hay un fenómeno que además empeora la situación. Recordemos que la población murciana tiene una estructura demográfica más joven que la española, y por tanto, si los jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 23 años estuvieran en la universidad tendríamos, en principio, tasas de participación mayores de las que actualmente disfrutamos. Es decir, de alguna manera hemos de agradecer que la estructura de edad de Murcia (que es más joven que la española) no haya tenido el mismo efecto que tuvo en España en los años 80. Las repercusiones tanto sociales, económicas como educativas de esa presión de la población joven para entrar en la enseñanza superior hubieran sido mayores de lo realmente ocurrido.

Como sabemos en la actualidad estamos viviendo una época de retroceso del crecimiento de la matrícula, dicho de otro modo, de estancamiento y quizá retroceso de ésta, tanto a escala nacional como regional. La explicación a este hecho depende de numerosos factores que no viene a cuento enumerar ni explicar extensamente en este artículo, pero de entre ellos hemos de destacar al menos dos:

- En primer lugar, nos encontramos frente a un fenómeno demográfico, vivimos en la actualidad una reducción de los efectivos de las cohortes de edad más numerosas de la historia española, lo que se ha dado en llamar “Baby Boom”. El tamaño de las cohortes de las edades comprendidas entre los 18 y 23 años (años convenidos generalmente como propios de la enseñanza superior) se está reduciendo de forma considerable, lo que se demuestra simultáneamente en el acceso de los jóvenes de estas edades a la institución universitaria.
- Otro elemento que consideramos importante es el efecto del paro que tiene en la motivación de los jóvenes. Sabemos el importante papel que juega la familia como mecanismo amortiguador del paro. ¿Pero en qué medida?, pues de forma evidente, porque el paro es un fenómeno económico con consecuencias sociales que influye decisivamente en el interés del joven por continuar o iniciar sus estudios superiores. Así que, en la medida que la situación económica favorece el acceso al mercado laboral, los estudios universitarios quedan en un segundo plano, y por el contrario, mientras que la situación económica elimina una parte importante de las preferencias laborales de los jóvenes a través de su reflejo - la tasa de paro, la primera opción es la prolongación de sus estudios en el tiempo: la Universidad. En resumidas cuentas, el incremento del paro estimula la matriculación de los jóvenes en la universidad.

La transformación de la matrícula nueva en la universidad ha sido trascendental en muchos sentidos, pero hay que tener en cuenta que el incremento de la matrícula en todos estos años se ha debido también a diversos factores, destacando especialmente el fenómeno de la feminización de la matrícula universitaria. También de forma generalizada, la universidad ha

vivido un proceso de feminización de un número importante de carreras universitarias, pero con ciertos rasgos distintivos, como por ejemplo: aquellas titulaciones que antaño eran femeninas hoy lo son aún más, y ciertas carreras que siempre han sido consideradas como marcadamente masculinas, hoy lo son eminentemente femeninas o inmersas en un claro proceso de feminización, este es el caso de Medicina o Economía.

Nuestro análisis tiene la peculiaridad de enfrentarse al análisis tanto del acceso como de los resultados académicos del alumnado, desde una perspectiva amplia, o más bien global o absoluta. ¿En qué sentido?, en el sentido de que hacemos uso completo de la base de datos de la Universidad de Murcia, es decir, nos encontramos ante un trabajo basado en el análisis del universo total por oposición a un enfoque muestral. Ello nos da la posibilidad de analizar los datos desde dos vertientes: una visión transversal de la matrícula, lo que centra el análisis en la explotación de la matrícula total o nueva junto a las demás variables de interés. También, desde una visión de codificación por cohortes, que permite el seguimiento longitudinal del alumnado, hecho que consideramos relativamente novedoso y que promete una alta posibilidad de explotación de la información.

## **2. LAS DIFERENCIAS DE ACCESO EN LAS CARRERAS DE CICLO LARGO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.**

La concepción funcionalista de la igualdad de oportunidades está muy clara, pero también cabe la posibilidad de entender este concepto desde una perspectiva más social y menos política. En este sentido, al hablar de igualdad de oportunidades también lo estamos haciendo, en el caso de la universidad, de desigualdad de acceso a la institución. Las diferencias cuantitativas, en el caso de la Universidad de Murcia, son evidentes: la transformación de la institución se ha manifestado claramente en una supuesta “democratización” en el sentido de que acceden alumnos procedentes de estratos sociales que hace 20 años estaban escasamente representados.

Podemos ver en la tabla abajo expuesta cómo se ha producido, tanto en el caso de la matrícula total como de la nueva, una reducción paulatina de la representación del *estrato*<sup>4</sup> 2 a

---

<sup>4</sup> Estrato 1: Directores o gerentes de la Administración Pública.  
Técnicos o Profesionales asociados a titulaciones universitarias o no universitarias de carácter postsecundario.  
Estrato 2: Empleados administrativos y trabajadores de servicios.  
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca.  
Trabajadores cualificados y operadores de máquinas en la industria, la construcción y la minería.  
Estrato 3: Trabajadores no cualificados.  
Personas que no han tenido un trabajo remunerado.

comienzos del período y en consecuencia una mejora de la presencia del *estrato 1* y del *estrato 3*. Dicho de otro modo, en 1980 se observa cómo existe un claro predominio del *estrato 2* en lo que a matrícula nueva se refiere, sin embargo éste va cediendo en el tiempo en favor de la mejor representación de los estratos 1 y 3 en el acceso a la enseñanza superior.

Como se puede observar, al final del período se construye un equilibrio entre los tres orígenes sociales analizados en ambas matrículas, con la salvedad de que el *estrato 2* en el análisis de la matrícula nueva tiene un mayor peso que los otros dos, pero insuficiente como para definirla como predominante.

**Cuadro 4. Evolución de la Matrícula Nueva por Origen Social del Alumno  
1980-1999 Universidad de Murcia**

|             | <b>Estrato 1</b> | <b>Estrato 2</b> | <b>Estrato 3</b> |
|-------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>1980</b> | 2,9              | 91,9             | 5,2              |
| <b>1981</b> | 3,8              | 88,9             | 7,3              |
| <b>1982</b> | 5,0              | 86,0             | 9,0              |
| <b>1983</b> | 6,8              | 78,4             | 14,8             |
| <b>1984</b> | 12,1             | 69,3             | 18,6             |
| <b>1985</b> | 15,3             | 60,4             | 24,4             |
| <b>1986</b> | 15,7             | 52,8             | 31,4             |
| <b>1987</b> | 19,7             | 48,5             | 31,8             |
| <b>1988</b> | 21,9             | 43,3             | 34,8             |
| <b>1989</b> | 23,9             | 40,3             | 35,9             |
| <b>1990</b> | 24,2             | 45,7             | 30,2             |
| <b>1991</b> | 25,4             | 41,5             | 33,1             |
| <b>1992</b> | 19,8             | 55,7             | 24,5             |
| <b>1993</b> | 35,0             | 39,1             | 25,9             |
| <b>1994</b> | 29,7             | 30,9             | 39,5             |
| <b>1995</b> | 29,0             | 33,9             | 37,1             |
| <b>1996</b> | 34,3             | 34,1             | 31,6             |
| <b>1997</b> | 30,6             | 32,6             | 36,8             |
| <b>1998</b> | 24,8             | 42,7             | 32,4             |
| <b>1999</b> | 30,7             | 38,2             | 31,1             |

Fuente: Servicio de Informática. Universidad de Murcia. Elaboración propia.

Evaluando estos cambios puestos a la luz por los datos, cabría preguntarse si se ha producido efectivamente un cambio en la estructura de la matrícula universitaria en lo que a orígenes sociales se refiere; es decir, si se ha producido la tan usada “democratización” de la universidad. En este sentido, cabe preguntarse quién ha sido el más beneficiado de la apertura del sistema. Para responder, podemos analizar los resultados de forma distinta.

Por un lado, estamos ante la posibilidad de interpretarlos sobre la base de que no se ha producido en la realidad una democratización efectiva de la matrícula universitaria, siempre y cuando definamos este concepto en un sentido particular, es decir, en la medida que los

auténticos beneficiarios del cambio en la tendencia de la matrícula no hayan sido los alumnos del estrato 3, sino los del 1.

Además, si interpretamos los resultados desde una perspectiva más estricta, efectivamente, se ha producido democratización en el sistema de enseñanza superior, específicamente en las carreras de ciclo largo, en la Región de Murcia, en el sentido de que el estrato 3 ha incrementado el número total de efectivos, aunque no ha sido una distribución proporcional con relación a los otros estratos.

Por tanto, la primera concepción analítica asumida ratifica de algún modo los planteamientos de ciertos clásicos de la sociología española cuando afirman que en realidad la Universidad no hace sino reproducir las estructuras de poder y dominación reinante en la sociedad. Sin embargo, el segundo planteamiento nos da una visión más democrática, en la cual los efectivos del estrato 3 son a todas luces “agraciados” con la “igualdad de oportunidades”.

Pero ¿ha sido efectivamente el estrato 1 el más beneficiado de esta transformación del sistema educativo? Con el fin de conocer el cambio de la distribución podemos utilizar el cociente de los extremos, es decir la razón de la cifra inicial y la final, lo que se denomina razón simple.

**Cuadro 5. Razón Simple del Cambio de la Clase Alta y Baja entre 1980 y 1999**

|                  | <b>Razón 1999/1980</b> | <b>Frecuencia 1980</b> | <b>Frecuencia 1999</b> |
|------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>Estrato 1</b> | 10,17                  | 76                     | 773                    |
| <b>Estrato 2</b> | 0,40                   | 960                    | 2401                   |
| <b>Estrato 3</b> | 5,78                   | 135                    | 781                    |

Fuente: Servicio de Informática. Universidad de Murcia. Elaboración propia.

Tal y como vemos en la tabla arriba expuesta, en un principio, el estrato más beneficiado de la apertura del sistema de enseñanza superior es el 1, ya que casi duplica la razón de la clase baja en el mismo período. Pero este sistema de evaluación de los cambios tiene dos problemas (todos ellos solucionables), que son:

No podemos observar, al tomar sólo los extremos, lo que ocurre a lo largo del proceso de cambio, es decir, estamos obviando el análisis de las transformaciones intermedias. Esto se puede solucionar, realizando razones entre cada uno de los períodos de tiempo intermedios.

La cantidad de efectivos es finita, y por tanto, aunque inicialmente el numerador sea mayor que el denominador, en el límite, el cociente siempre tiende hacia la unidad.

Para evitar estos problemas, una alternativa es valorar los incrementos con relación al máximo incremento posible, de tal modo que un mismo incremento absoluto tiene mayor

trascendencia cuanto mayor sea el punto de partida. Este instrumento de análisis es denominado *razón de suertes o doble razón*<sup>5</sup> (“odds ratio”)

La formulación de la razón de suertes es la siguiente:

$$\frac{\frac{Q_b}{Q - Q_b}}{\frac{Q_a}{Q - Q_a}}$$

Donde Q es el máximo incremento posible, Qa es el incremento absoluto de a y Qb es el incremento absoluto de b. Por tanto para analizar la evolución del cambio tan sólo hemos de realizar la razón de suertes para cada uno de los pares de sujetos y para cada uno de los años analizados:

$$\frac{\frac{Q_b^0}{Q - Q_b^0}}{\frac{Q_a^0}{Q - Q_a^0}} \dots \frac{\frac{Q_b^1}{Q - Q_b^1}}{\frac{Q_a^1}{Q - Q_a^1}} \dots \frac{\frac{Q_b^n}{Q - Q_b^n}}{\frac{Q_a^n}{Q - Q_a^n}}$$

El resultado de aplicar este concepto a toda la serie es el siguiente:

**Cuadro 6. Evolución de la Razón de Suertes 1980-1999 Universidad de Murcia**

|             | <b>Estrato 2 /<br/>Estrato 1</b> | <b>Estrato 2 /<br/>Estrato 3</b> | <b>Estrato 3 /<br/>Estrato 1</b> |
|-------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| <b>1980</b> | 38,37                            | 21,86                            | 1,76                             |
| <b>1981</b> | 34,58                            | 18,10                            | 1,91                             |
| <b>1982</b> | 26,52                            | 14,78                            | 1,79                             |
| <b>1983</b> | 19,57                            | 10,85                            | 1,80                             |
| <b>1984</b> | 48,71                            | 7,28                             | 6,69                             |
| <b>1985</b> | 8,85                             | 5,82                             | 1,52                             |
| <b>1986</b> | 6,57                             | 4,00                             | 1,64                             |
| <b>1987</b> | 4,76                             | 3,07                             | 1,55                             |
| <b>1988</b> | 3,72                             | 2,38                             | 1,56                             |
| <b>1989</b> | 2,71                             | 1,65                             | 1,64                             |
| <b>1990</b> | 2,40                             | 1,70                             | 1,41                             |
| <b>1991</b> | 2,04                             | 1,49                             | 1,37                             |
| <b>1992</b> | 2,22                             | 1,63                             | 1,37                             |
| <b>1993</b> | 1,68                             | 1,36                             | 1,24                             |
| <b>1994</b> | 1,65                             | 1,32                             | 1,25                             |
| <b>1995</b> | 1,35                             | 1,10                             | 1,23                             |
| <b>1996</b> | 1,05                             | 0,97                             | 1,08                             |
| <b>1997</b> | 2,54                             | 0,79                             | 3,20                             |
| <b>1998</b> | 3,28                             | 1,51                             | 2,17                             |
| <b>1999</b> | 1,00                             | 1,12                             | 0,89                             |

Fuente: Elaboración propia.

<sup>5</sup> AA.VV. Educación, Vivienda e Igualdad de Oportunidades. Fundación Argentaria. Madrid. 1997. p. 46.

Por tanto, esta medida de la desigualdad demuestra que se ha producido una disminución importante de la desigualdad del estrato 2 con respecto al 1 y el 3, llegando a niveles próximos a la unidad. En el caso de la razón entre el estrato 3 y 1, parece mostrarse una disminución de la desigualdad a favor del primero, pero en ningún caso tan importante como en el estrato 2. En otras palabras, este estrato ha perdido su hegemonía en favor del estrato 1 y 3; así que el estrato que más ha mejorado su posición ha sido el 1, por dos motivos, primero porque partía de una posición de desigualdad mayor que el 3 frente al estrato 2 y porque la razón entre el 3 y el 1 se resuelve a favor de este último, aunque con valores muy bajos.

En resumidas cuentas, podemos afirmar, a la luz de los datos, que se ha producido una apertura del sistema de enseñanza superior en la Región de Murcia que ha facilitado el acceso de clases sociales, hasta ahora mínimamente representadas, en la institución académica. Pero veremos más adelante como esta democratización del sistema de enseñanza superior ha de ser tomada con ciertos reparos. Democratización sí, pero para quién.

También podemos afirmar que se ha producido un incremento cuantitativo del número de individuos matriculados en la Universidad de Murcia en las carreras de ciclo largo, aunque en la actualidad estamos viviendo una época de caída del número de efectivos por motivos de bonanza económica, de éxodo del alumnado, pero sobre todo por motivos demográficos, ya que se acaban las generaciones nacidas en la época del “Baby Boom”. Sin embargo, es posible cuestionar la veracidad de estas dos conclusiones afirmando que la matrícula depende sobre todo de la dinámica demográfica de la población. Dicho de otra forma, el incremento de la matrícula puede deberse a una presión coyuntural de las cohortes jóvenes de la población en la enseñanza superior, por tanto, el hecho de que se produzca una presión en el sistema no quiere decir que hayan aumentado las tasas de participación global y/o específica en la universidad. En definitiva, el incremento de la matrícula nueva no va unido a un incremento de las tasas de matrícula de la población.

Para finalizar nuestro razonamiento, cabe preguntarse si existe alguna relación entre la mejora de la representación de los estratos 1 y 3 con alguna transformación de la estructura ocupacional de la sociedad murciana. Como podemos ver en el cuadro abajo expuesto, efectivamente, se observa cómo se ha producido un cambio de la estructura ocupacional de la Región de Murcia entre 1981 y 1991; sin embargo dicho cambio no ha tenido la magnitud del que se produjo en los orígenes sociales de los alumnos que accedieron por primera vez en los años analizados.

| <b>Cuadro 7. Distribución de la Población Murciana por Clases Sociales<sup>6</sup></b> |                   |                    |                   |
|--|-------------------|--------------------|-------------------|
|  | <b>Censo 1981</b> | <b>Padrón 1986</b> | <b>Censo 1991</b> |
| <b>Estrato 1</b>   | 8,8               | 10,3               | 11,2              |
| <b>Estrato 2</b>   | 45,7              | 45,1               | 50,9              |
| <b>Estrato 3</b>   | 45,5              | 44,6               | 37,9              |

Fuente: Censos de Población 1981 y 1991. Padrón Municipal de Habitantes 1986.

En resumidas cuentas, los cambios acaecidos en la Universidad de Murcia entre 1980 y 1999 no se pueden achacar a un cambio en el mismo sentido y magnitud de la estructura ocupacional de la Región de Murcia, más bien pueden ser imputados a un tipo de democratización que veremos en el siguiente apartado.

### **3. EL PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN.**

Como ya hemos dicho, la sociedad murciana y la española han cambiado de forma manifiesta, y en consecuencia la estructura ocupacional de nuestra sociedad lo ha hecho de manera acorde con las nuevas exigencias económicas, sociales y políticas. Lo que pretendemos ahora es conocer si realmente tales cambios sociales y económicos se han trasladado de alguna manera al sistema educativo, especialmente en su última etapa, la Universidad. Estamos convencidos de que sí, pero el riesgo de precisar este convencimiento es muy alto, porque tal y como se ha dicho anteriormente la definición de democratización puede ser en muchos casos confusa, o mejor aún, imprecisa; con esto queremos decir que el debate sobre las desigualdades y la exclusión en los países avanzados sigue acaparando el interés de los investigadores y los responsables de la política social y todo hace creer que, cualquiera que sea el camino que se siga para su paulatina reducción, las experiencias y resultados empíricos seguirán surgiendo en el camino hacia la fundamentación documentada de las tesis a verificar.

Recientemente hemos contemplado los esfuerzos de países europeos para facilitar el acceso a la Educación, a todos los niveles, de capas sociales especialmente desaventajadas. Así, la nueva corriente del gobierno laborista Inglés, - pese a las cautelas de una Tercera Vía criticada por su timidez en el cambio de las reglas de juego impuestas por los gobiernos conservadores durante dos décadas - se ha definido abiertamente por la apertura de las puertas de la Enseñanza Superior a grupos marginados de facto<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> La agrupación en Clase Alta, Media y Baja respectivamente en la Región de Murcia, se ha obtenido a partir de los grupos profesionales que aparecen en los censos.

<sup>7</sup> Así, en recientes declaraciones, el Inspector General de la Enseñanza Pública en el Reino Unido, indica que apenas un 1% de los hijos de obreros, llegan a la Universidad británica (El PAIS 8-11-99)

En el ámbito europeo, el debate general sobre democratización de la enseñanza figura entre los temas de alta prioridad. Así, la prestigiosa revista bimensual del Instituto Nacional de Estudios Demográficos de París, "POPULATION", dedica exclusivamente su último número a este tema, presentando un dossier que, aunque dedicado más bien a las enseñanzas de primer y segundo grado, aborda muy directamente conceptos y observaciones muy pertinentes en el marco de nuestra investigación y, además, enfatiza, como es igualmente nuestro caso, la imperiosa necesidad de mejorar la recogida de la información y su clasificación (sobre todo en cuanto a categorías socioprofesionales se refiere) para una mejor comprensión del cambio intervenido en este terreno.

En uno de los artículos expuestos en el dossier<sup>8</sup> explora el debate siempre abierto sobre una reflexión incompleta del concepto de democratización de la institución escolar y de sus implicaciones sociales y políticas. El objetivo es alcanzar una tipología capaz de responder a una serie de preguntas capaces de definir el sentido profundo de la democratización intervenida. Se trata, en cierto modo, tras admitir una democratización evidente, de poner apellidos a este nombre demasiado amplio a efectos de un juicio crítico objetivo.

Resumiendo, el autor distingue entre la democratización *cuantitativa* y la *cualitativa*, toda vez que las diferentes ramas de estudio no son totalmente comparables. Tras explorar la parcialidad de los términos utilizados para definir las modalidades de la democratización, agrupa a estas en tres tipos o modalidades: las designadas como democratización "igualadora", "uniforme" o "segregativa"; se entiende por:

- Democratización "igualadora" entendida como el aumento de las tasas de participación por grupos de edades en todos los grupos sociales y la reducción de las disparidades existentes entre ellos en el acceso a las diferentes ramas.
- Democratización "uniforme", cuando tales disparidades se mantienen a pesar del aumento de las tasas de participación por edades. Es decir, una especie de statu quo.
- Democratización "segregativa", cuando el incremento de las tasas de participación acentúa las disparidades en el reclutamiento social entre ramas.

En opinión del autor, sobre la base del análisis de los datos del Ministerio de Educación Nacional, la democratización ocurrida en el periodo estudiado (1985-95), tiene un carácter segregativo al llevar a un incremento de las disparidades por categorías entre ramas. Queda en suspenso, sin embargo, la respuesta a la pregunta central: ¿Cómo se explica que las transformaciones socioeconómicas lleven a una democratización segregativa?

---

<sup>8</sup> MERLE P., El concepto de democratización en la institución educativa: su tipología y su puesta en práctica. Revista Population. N°1 – 2000, Enero-Febrero

El autor concluye sobre la dificultad de comparar las situaciones al principio y al final del periodo estudiado por varias razones: en primer lugar, la reorganización de los estudios que han producido determinadas reclasificaciones y, en segundo lugar, el cambio de la nomenclatura relativa a las categorías sociales. Podríamos añadir, además, la modificación real de las componentes de dichas categorías.

En el plano metodológico, el autor ha utilizado una serie de modelos de regresión lineal para explicar el más alto nivel de instrucción alcanzado. Ello, pese a declarar explícitamente que la evolución de las desigualdades es difícil de analizar con estos tipos de modelo, que, naturalmente, incorporan los efectos de la expansión del sistema. Reconoce, por ejemplo, que la relativa estabilidad de las jerarquías puede corresponder a un reforzamiento de las desigualdades a ciertos niveles, compensados por la debilitación en otros. Pero, a pesar de ello, le parece indispensable tal enfoque a los efectos de comparabilidad internacional.

Una de las cuestiones que nos viene a la mente al llegar a este punto es cuál de las tres definiciones de esta tipología es la que corresponde a la realidad educativa de la enseñanza superior de la Región de Murcia. A la luz de los datos expuestos más arriba, parece ser que efectivamente se ha dado un proceso de apertura en la Universidad de Murcia, como ya sabemos, pero esta democratización se debate, en términos de Merle, entre una *democratización uniforme*, es decir, de mantenimiento de las diferencias o una *democratización segregativa*, esto es, en un aumento de las desigualdades entre clases.

A nuestro modo de ver, los datos nos muestran que, en la práctica, la democratización de la enseñanza superior ha sido aprovechada por las clases sociales menos desfavorecidas, sirva como ejemplo que las diferencias permanecen estables y tienden a desplazarse hacia niveles que mantienen una situación distintiva o de prestigio, como ocurre con Medicina, Veterinaria, Derecho, etc. Dicho de otra manera, las titulaciones más prestigiosas son copadas por el estrato 1, mientras las carreras menos prestigiosas y por ende, las que no garantizan un puesto de trabajo, por los estratos 2 y 3.

#### **4. CONCLUSIONES.**

A todas luces y con los resultados en la mano podemos decir que en un sentido estricto se ha producido una no evidente pero sí significativa democratización de la institución universitaria, en lo que a carreras de ciclo largo se refiere. Decimos en sentido estricto porque hemos visto en las dos últimas décadas cómo la educación universitaria se ha tornado sinónimo de masificación. Esta masificación, desde un punto de vista severo no es nada más y nada menos que una importante conquista social, es el reflejo del “boom” educativo de los 80, de la mejora de los niveles de instrucción generales de la población, por las mejoras en la calidad de

vida de los individuos, por el papel condicionante que ha tenido la motivación individual de adquirir conocimientos; y como no, por las limitadas alternativas del acceso al mundo del trabajo.

Una de las conclusiones de nuestro estudio muestra que el tratamiento del concepto de masificación de la universidad como parte de un proceso democratizador de la institución en lo que a materia de acceso se refiere es a todas luces una falacia. Hemos descubierto cómo la clase social más beneficiada por la apertura de la universidad ha sido precisamente la más privilegiada (estrato 1), y que esta pretendida democratización se caracteriza por ser segregativa, ya que al mismo tiempo que las tasas de participación han aumentado, las disparidades entre clases tanto en la matrícula como en la elección de la carrera también lo han hecho en el mismo sentido.

Otra consecuencia observada es que aunque la universidad se haya democratizado de manera segregativa, lo que está claro es que en el caso de los jóvenes murcianos en edad de acceder a la universidad éstos se han incorporado significativamente a la institución educativa. Han sido muy especialmente las mujeres las que se han incorporado a la institución; hasta el punto, que podemos decir que el crecimiento de la matrícula universitaria se debe en gran parte a la matrícula femenina.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA.VV. (1997) *Educación, Vivienda e Igualdad de Oportunidades*. Fundación Argentaria. Madrid.
- ALONSO HINOJAL, I., (1991) *Educación y Sociedad. Las Sociologías de la Educación*. CIS. Madrid.
- CARABAÑA, J. Y ARANGO, J. (2000) “La demanda de educación universitaria en España 1960-2000”. *REIS*. 24/83 pp. 47-88.
- FRUTOS BALIBREA, L. (1997) *El acceso de las mujeres a la educación en la Región de Murcia*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Murcia. Murcia.
- GARCÍA ARETIO, L. (1987) *Rendimiento académico y abandono en la educación superior a distancia*. UNED. ICE. Madrid.
- GARRIDO, L. Y REQUENA, M. (1997) *La Emancipación de los jóvenes en España*. Instituto de la Juventud, Madrid.
- GIL VILLA, F. (1997) *Teoría sociológica de la educación*. Amarú. Salamanca.
- LATIESA, M. (1992) *La deserción universitaria*. CIS. Madrid.

MERLE, P. (2000) “El concepto de democratización en la institución educativa: su tipología y su puesta en práctica”. *Revista Population*. Nº1

RIVIÈRE, J. (1996) “La formación como ocupación y como adquisición de capital humano” en *La Emancipación de los Jóvenes en España*. Garrido, L y Requena, M. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales – Instituto de la Juventud. Madrid. 1996.

